



Universidad Nacional de Salta

Salta, 25 JUN 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0846 - 14

EXPTE. N° 4517/14. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología **ANA LUCIA MONDADA, LU N° 708.077**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Clara RIVOLTA, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2.290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

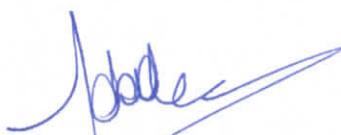
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/2000 propuesto por la alumna **ANA LUCIA MONDADA, LU N° 708.077 "ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y TEMPORALIDAD EN EL SECTOR NORTE DE LA QUEBRADA DE LAS ARCAS (DEPARTAMENTO DE CACHI, SALTA)"**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. María Clara RIVOLTA, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORQUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa